

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 4879** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace pública la apertura de un trámite de información pública y la solicitud de informe a la Comisión Nacional de la Competencia en el procedimiento relativo a la revisión de los precios de los servicios GigADSL, ADSL-IP y NEBA.*

En relación con el procedimiento que se tramita en esta Comisión, con número de expediente DT 2011/739, relativo a la revisión de los precios de los servicios GigADSL, ADSL-IP y NEBA se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 5.1 del Reglamento sobre Mercados de Comunicaciones Electrónicas, acceso a las redes y numeración, aprobado por el Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, a hacer público por este medio el acuerdo del Consejo de esta Comisión, de fecha 24 de enero de 2013, por el que se da apertura a un trámite de información pública y se solicita informe a la Comisión Nacional de la Competencia en el procedimiento relativo a la revisión de los precios de los servicios GigADSL, ADSL-IP y NEBA.

El texto íntegro del citado acuerdo, así como los documentos que hacen parte del procedimiento del que trae causa, estarán disponibles en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Bolivia, número 56 de Barcelona, así como en la página web [www.cmt.es](http://www.cmt.es), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda conocerlos y aportar las alegaciones y documentos que se estime oportunos dentro del plazo improrrogable de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 30 de enero de 2013.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 15.09.11, BOE n.º 238, de 03.10.11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A130005565-1